

AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 814 Letra: C Pág. N°: 7

Autor/res: Concejal Artaza, Amelia Elena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, Limpieza, colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" y nivelación de vereda, en la Av. Teniente Ibáñez esquina Doctor Ramón Castillo.

Fecha de Entrada: 2024-07-05



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Pedido

de los vecinos del Barrio Unión, la Carta Orgánica Municipal Art.14, inciso 2 , inciso 28 Y;

CONSIDERANDO:

Que, por pedidos de los vecinos de Barrio Unión solicitan la Limpieza, colocación de cartel 'PROHIBIDO ARROJAR BASURA" y Nivelación de la vereda de dicha esquina en la Av.
Teniente Ibáñez esquina Doctor Ramón Castillo.

Que, en dicha esquina se hizo costumbre depositar residuos de todo tipo, y se generan malos olores y contaminación del espacio público.

Que, en la carta orgánica artículo 14 inciso 28 establece, Fomentar las políticas de defensa, conservación y equilibrio del ecosistema, la



preservación del ambiente.

Que

es importante la realización de la Limpieza, Corte de pasto y colocación de cartel Prohibido Arrojar Basura y Nivelación de la vereda

Que, con la Limpieza del Lugar, Corte de Pasto y Colocación de

Cartel

Prohibido Arrojar Basura y Nivelación de la vereda en dicha esquina se va lograr prevenir, accidentes para los

vecinos del lugar y futuras enfermedades



y así lograr mantener un espacio público limpio, un ambiente sano y de circulación segura.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Limpieza, colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" y Nivelación de Vereda Av. Teniente Ibáñez esquina Doctor Ramón Castillo del Barrio Unión.

Solicitar al Departamento

Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde realice la Limpieza, Corte de Pasto ,colocación de cartel ´Prohibido Arrojar Basura

y Nivelación de vereda en la AV.

Teniente Ibáñez esquina Doctor Ramón Castillo del Barrio Unión de la ciudad de Corrientes.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año del año



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 814-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-07-05



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 814-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Artaza, Amelia Elena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 05 de julio de 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 814-C-2024

Fecha de ingreso: 10/07/2024

Comunicación N°: C915

Comunicación N°: C915 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 814-C-2024

Fecha de ingreso: 08/07/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 08/07/2024